essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA
08 OCT 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de octubre de 2018

ACTA Nº 1111/2018

Resolución N° 14

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2018 <ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/441/2018, de fecha 10 de septiembre de 2018, emitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 10 de septiembre de 2018, por la cual se remiten los antecedentes de la solicitud de modificación PAC y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Control de Calidad, dependiente de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción por Comunicación Interna UCC N° 244/2018, de fecha 20 de julio de 2018, obrante a fojas 86 y firmada por la Lic. Sandra Pagliaro de Báez, Jefe de la Unidad, ha remitido la información necesaria y solicitado el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO".

Que, la Unidad de Programación y Pliegos, dependiente de la Gerencia de la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones por Comunicación Interna N° UOC/UPP/584/2018, de fecha 22 de agosto de 2018, obrante a fojas 79 y firmada por la Lic. Mirtha de Estigarribia, Jefe de la Unidad, ha solicitado a la Unidad de Control de Calidad, la revisión del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de manera a verificar, modificar y/o complementar si así lo requiera los datos expuestos en el mismo, a fin de que se hallen contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Que, la Gerencia Operaciones Gran Asunción a través de su Unidad de Control de Calidad, ha remitido su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO" – ID. N° 341.879, mediante Comunicación Interna UCC N° 293/2018, de fecha 28 de agosto de 2018, obrante a fojas 80 y firmada por la Lic. Sandra Pagliaro de Báez, Jefe de la Unidad.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 02 de octubre de 2018

ACTA Nº 1111/2018

Resolución N° 14

Que, la Gerencia Jurídica en su dictamen emitido por Comunicación Interna G.J. N° 60, de fecha 07 de septiembre de 2018, obrante a fojas 88 y firmada por el Abg. Enrique Chamorro Casco y por el Abg. Myriam González, Gerente, ha indicado que no se tienen objeciones en el contenido legal del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO", por lo que se encomienda a la UOC, proseguir los trámites administrativos, en atención a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones.

Que, la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 130/2018, de fecha 09 de agosto de 2018, obrante a fojas 81, por lo que existe la previsión presupuestaria necesaria para proseguir con el proceso licitatorio.

Que, atendiendo el tenor del dictamen jurídico, el Directorio unánimemente ha resuelto aprobar la reprogramación del PAC para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO" – ID. N° 341.879, por el monto de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones); aprobándose además el Pliego de Bases y Condiciones del citado llamado.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** la reprogramación del PAC para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO" – ID. N° 341.879, por el monto de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones).

Artículo 2º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO" – ID. N° 341.879.

Artículo 3º. **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Dr. Carlos Antonio López; 2) Ing. Elizabeth Molinas Benítez; y 3) Lic. Sandra Pagliaro de Báez.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de octubre de 2018

ACTA Nº 1111/2018

Resolución N° 14

Artículo 4º. **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.